

Señon ordinaria de du diaz En la Villa de Morota
31 de Julio de 1881



Ma a treinta y uno de Julio
de mil ochocientos ochenta y uno. Remido
en la Sala Capitular el Ayuntamiento
y abierta la sesión por el Sr. Presidente
D. Pedro Guillen y Guerrero, se dio lectura
como de costumbre a los Boletines ofi-
ciales y ordenes recibidas de la Superio-
ridad durante la semana, acordando
prestar el debido cumplimiento a cuanto
en ellas se dispone.

Por el Sr. Presidente se propuso la
creacion de una Escuela elemental incom-
pleta de niñas para el partido rural de
San Bartolome ^{de este termino municipal}, en atencion a las condicio-
nes especiales de aquellos vecinos, y por lo
util que seria difundir la enseñanza
primaria en un punto tan distante del
centro de la poblacion: el Ayuntamiento
despues de una amplia discusion, acordó
la creacion de una Escuela elemental in-
completa de niñas para dicho partido
con el haber anual de doscientas pesetas
y Casas y que se ponga en conocimiento
de la Junta provincial de primera

